

La Socap no cumplió con nivel de capitalización

CNBV revoca licencia a Capreco, la cooperativa que fue reconocida por Christine Lagarde

Fernando Gutiérrez
fernando.gutierrez@eleconomista.mx

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) anunció, en el Diario Oficial de la Federación, la revocación de la licencia a la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo (Socap) Renacimiento Costa de Oro (Capreco), por no cumplir con el nivel de capitalización requerido para este tipo de organizaciones.

Capreco es una socap que nació en el 2000, con operaciones en la sierra de Nayarit y Jalisco, y en el 2016, luego de un proceso de 11 años, obtuvo su autorización por parte de la CNBV para dar servicios de ahorro y préstamo a sus socios, que en la actualidad son más de 6,000, muchos de ellos dedicados al campo.

“(Se) revoca la autorización para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo, en los términos en que le fue otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número P012/2016 de fecha de 15 de febrero de 2016, a Cooperativa de Ahorro y Préstamo Renacimiento Costa de Oro”, se puede leer en la resolución.

En la parte social, Capreco fue reconocida en distintas ocasiones por su labor de inclusión financiera y en el 2014, la entonces directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, entregó un reconocimiento a esta institución por dicho trabajo.

Fue en julio del 2018, luego de una visita de inspección por parte de la CNBV, cuando esta entidad comenzó a presentar niveles de capitalización negativos.

José Guadalupe Armenta Martínez, vocero de la Alianza Cooperativista Nacional (Alcona) y a la cual Capreco está

afiliada, indicó que los problemas de la entidad comenzaron a partir de los fenómenos naturales recientes que han golpeado al campo, especialmente en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, donde la mitad de su población se encuentra en situación de pobreza.

“Sus problemas fueron originados por una serie de créditos otorgados a personas del campo. Luego de un huracán que se vivió hace un tiempo, los campesinos no pudieron recuperar la siembra ni pagar el crédito”, indicó Armenta.

El vocero de Alcona indicó que el perder su registro no quiere decir que cierre operaciones, pues al ser un problema de un suceso en especial, y no de irregularidades en su administración, los socios de la socap deben decidir el futuro de la entidad, donde puede continuar con el servicio financiero ya como una entidad de nivel básico.

Señalada

Capreco recientemente fue señalada por sus mismos acreditados por cobrar con intimidaciones, con el fin de disminuir su índice de morosidad, que a marzo pasado era de más de 50 por ciento.

En entrevista, Abelino Ramos Parra, quien es defensor de cerca de 750 deudores de Capreco, indicó que la socap al no poder ejercer las garantías de cobro, comenzó con alianzas con supuestos delincuentes a los que se les encargó la cobranza.

“Capreco de una manera desesperada contrató a ‘la maña’ y le dejó la cobranza, la maña son los mafiosos, y nosotros quedamos desprotegidos... Ellos (la administración de la socap) lo han negado hasta al día de hoy”, denunció

Ramos Parra.

Hasta el cierre de esta edición, ni la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios Financieros ni el Fondo de Supervisión Auxiliar de Socaps y de Protección a sus Ahorradores informaron sobre el proceso del pago del seguro de depósito a los ahorradores de esta entidad, que los protege hasta por 25,000 Udis, es decir cerca de 161,000 pesos.

Números Capreco:

53

MILLONES

de pesos era el monto de su captación a mayo pasado.

70

MILLONES

de pesos tenía en activos.

6,060

SOCIOS

tiene registrados la entidad.

7

SUCURSALES

tiene esta socap.

Fuente: CNBV



Fecha 05.10.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



Fenómenos naturales que golpearon al campo repercutieron en que los socios no pudieran pagar sus créditos. FOTO EE: ARCHIVO